



INFORME DE COMISIÓN

LIC. JOSE LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E

FECHA: 05/10/2017

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Cancún, Quintana Roo.

PERIODO: 29/09/2017

a) OBJETO DE LA COMISIÓN.

Participar en la sesión de Instalación del Comité de Vigilancia Ambiental del proyecto PLAN MAESTRO LAS AMERICAS.

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó el registro de participantes. Nos reunimos en las instalaciones de la promotora Desarrollos Turísticos Paso Victoria S.A.P.I. de C.V., a las 10:00 hrs del día 29 de septiembre de 2017, las siguientes personalidades:

Nombre	Institución o Cargo
Dra. Flor Marina Cruz Abrego	Supervisor Ambiental
Geogr. María del Carmen Caracheo	DGIRA SEMARNAT
Biol. Carlos Alberto Piedragil Galván	DGVS SEMARNAT.
Ing. Miguel Ángel Nadal Novelo	Procurador PPA SEMA
Dra. María del Carmen García Rivas	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Biol. Socorro Casanova Buytimea	DGE Municipio Benito Juárez
Mtro. Carlos Omar Saldaña Salgado	Universidad Politécnica Unidad Cancún.

El Lic. Miguel Ralph Güijosa, dio las palabras de bienvenida a los participantes y un pequeño resumen de los puntos a tratar en el día.

El Biol. Gerardo M. Gómez Nieto, Director General de SYLVATICA Consultores Ambientales, ofreció una exposición sobre los antecedentes y dirección del proyecto PLAN MAESTRO LAS AMERICAS, donde explicaron que después de varios años de insistencia ante las autoridades para realizar el proyecto en el predio denominado La Milla de Oro del municipio de Benito Juárez, presentan la propuesta autorizada y condicionada por parte de la DGIRA para la construcción de un complejo hotelero, presentaron resultados sobre los diversos estudios realizados en el área para determinar la zona específica donde se instalará la construcción, delimitándolo a la zona costera en su franja de vegetación de matorral costero, que se puede recuperar por diversas acciones, en el mismo sentido presentaron la iniciativa para la creación de un Área Natural Protegida (ANP) de manera voluntaria ante la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) con aproximadamente 241 hectáreas y un mínimo desmonte de 42.09 ha que significa el 5.26% del

predio en cuestión. Se mencionó que implementarán energías limpias como la instalación de paneles solares, manejo de residuos sólidos y construcción de pozos de rechazo para el manejo de aguas residuales (con base en estudios geológicos) y diferentes medidas de prevención y mitigación para la flora y fauna. Plantean la aplicación de un Programa de Educación Ambiental para el ANP. Proponen la posibilidad de construir un Centro de Investigaciones sobre el Manglar e incluir un capítulo de medio ambiente en sus políticas operativas. Una vez concluida la participación de SYLVATICA, la representante de DGIRA habló sobre las experiencias y expectativas de los Comités de Vigilancia Ambiental en otros proyectos del país para conocer su operación y aprender de las experiencias como la del Puerto de Veracruz, allí mencionó la importancia del papel del Supervisor Ambiental (Dra. Flor Marina Cruz Abrego) en el proceso de vigilancia del cumplimiento de las condicionantes del proyecto, la periodicidad de las reuniones se aclaró será cada semestre y la pertinencia de la entrega de los informes de manera anticipada a las reuniones para que cada participante tenga la oportunidad de opinar al respecto. Por su parte CONANP ofreció crear un comité de ayuda y confianza para los trabajos de conservación de los arrecifes que se encuentran frente al predio del proyecto.

Acto final, se firmó una lista de asistencia que da por asentado la Instalación del Comité de Vigilancia Ambiental paralelamente con la minuta de la reunión donde se establece el punto.

c) CONCLUSIONES.

El proyecto PLAN MAESTRO LAS AMERICAS se ha identificado y sumado a los esfuerzos de conservación de la biodiversidad al adoptar medidas efectivas para lograr este punto, ejemplo de ello es la creación del ANP y el trabajo conjunto con CONANP y SEMARNAT para dar cumplimiento a las condicionantes establecidas.

d) RESULTADOS OBTENIDOS.

Se logró consolidar e instalar el Comité de Vigilancia Ambiental con éxito.

e) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE.

La consolidación de este Comité es un gran paso para que proyectos de ésta magnitud en el territorio mexicano y tengan un antecedente positivo para regular las actividades productivas del país sin comprometer sus recursos naturales para el desarrollo y conservación de la biodiversidad.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA


BIOL. CARLOS A. PIEDRAGIL GALVÁN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANES DE MANEJO PARA UMA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.